



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

31 de enero de 2022



La reunión del Consejo de Dirección (CD) de la Fundación Europea de Formación (ETF) se celebró el 23 de noviembre de 2021 de manera presencial (en la sede de la ETF) y virtual. Estuvo presidida por el Sr. Joost Korte, jefe de la Unidad de la DG EMPL de la Comisión Europea (CE). El presidente señala que la reunión se celebra por primera vez en formato híbrido.

1. Aprobación del orden del día

El presidente propone incluir un apartado en el punto «Varios» del orden del día con el fin de debatir brevemente sobre el proceso de contratación del director de la ETF.

El Consejo aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.

2. Observaciones preliminares del presidente

El presidente da la bienvenida al nuevo miembro del CD en representación de Italia, el Sr. Maurizio CANFORA.

Los tres nuevos expertos independientes designados por el Parlamento Europeo, la Sra. Rossella BENEDETTI, el Sr. Andreas D. FOTOPOULOS y la Sra. Evelin LICHTENBERGER participan como miembros del CD tras la confirmación oficial de su nombramiento, en julio de 2021.

La Sra. Nigar ISMAYILZADA-ASGAROVA, de Azerbaiyán, la Sra. Ludmila PAVLOV, de Moldavia, y la Sra. Dragana SAVIC, de Serbia, han renovado su designación como observadoras de los países socios de la ETF.

Están ausentes dos miembros del Consejo recientemente nombrados: la Sra. Maria PERIKLEOUS, suplente de Chipre, y el Sr. Marco SALARIS, nuevo suplente de Italia.

Los siguientes Estados miembros carecen de representante en la reunión: Alemania, Bulgaria, Croacia, Estonia y Polonia.

La Comisión Europea también está representada en la reunión a través del Sr. Mathieu BOSQUET, director interino; la Sra. Simone RAVE (DG NEAR); la Sra. Cécile BILLAUX, el Sr. Jean-Paul HEERSCHAP y el Sr. Alexis HOYAUX (DG INTPA); el Sr. Lluís PRATS y el Sr. Alberto FUNES BETANCOR (DG EMPL); y la Sra. Antoaneta ANGELOVA-KRASTEVA, directora (DG EAC).

En representación del Comité de Personal de la ETF asiste la Sra. Liia KAARLOP.

3. Seguimiento de reuniones anteriores

El Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior, celebrada el 11 de junio de 2021.

El presidente presenta el seguimiento de las líneas de actuación desde la última reunión del Consejo de Dirección e informa del procedimiento escrito ordinario que concluyó en agosto de 2021.

4. Documento único de programación 2022-2024 – Programa de trabajo anual de 2022

El Sr. Cesare ONESTINI (ETF) presenta el programa de trabajo de la Fundación correspondiente a 2022 y destaca que se basará en el contexto de la política de la UE y la Estrategia de la ETF para 2027, aprobada por el CD en junio de 2019.

Subraya que la ETF continúa centrándose en los países candidatos a la adhesión, los países vecinos y Asia Central; asimismo, añade que se introducirán algunas iniciativas que no se limitarán a los países socios de la ETF. Por lo que respecta a los servicios, la ETF se centrará en el centro de conocimientos, el asesoramiento sobre políticas y la evaluación y el rendimiento de los sistemas. El Sr. ONESTINI señala que la ETF comenzó a poner en práctica la nueva Estrategia de la ETF en el mes de enero y está intentando establecer asociaciones como elemento clave para desarrollar y consolidar el trabajo que lleva a cabo la ETF en los países socios.

Elogia el trabajo realizado por el personal de la ETF en el pasado año para ayudar a los países socios a adaptar sus políticas a los desafíos que ha planteado la pandemia. El personal de la ETF se ha visto obligado a inventar nuevas formas de interactuar, no solo trasladando actividades al entorno virtual sino también cambiando la forma en que la ETF presta su apoyo.

El Sr. ONESTINI hace referencia a los tres principales objetivos estratégicos de la ETF, que se traducen en áreas de actividad. Cita algunos ejemplos de acciones específicas, en particular el enfoque centrado en la aplicación de políticas activas en el mercado, la cuestión de la migración en apoyo a la asociación en materia de talentos a escala de la UE, la modernización de las cualificaciones y de los sistemas de cualificaciones, así como la red de excelencia profesional que apoya el nuevo programa Erasmus+ y que ha crecido hasta sumar ya más de 300 miembros en 30 países. Añade que la ETF sigue comprometida a respaldar la modernización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, examinando en particular cómo están respondiendo los países socios y adaptándose a los desafíos de la educación y la inclusión digitales. El enfoque global de la Estrategia de la ETF para 2027 continúa centrado en el desarrollo de los sistemas de aprendizaje permanente. Durante la conferencia internacional celebrada en junio de 2021, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se debatieron los retos del cambio de sistema y la sostenibilidad de las reformas de los sistemas educativos y de formación, y se confirmó la importancia de lograr esos objetivos.

En términos de ejecución, el orador destaca cómo está conectando la ETF su trabajo con la labor de definición de las prioridades de la UE y llama la atención sobre el hecho de que, en su dictamen sobre el proyecto de documento único de programación (DOCUP), la Comisión hizo hincapié en que la ETF debería fortalecer su planteamiento centrado en prioridades temáticas, pero también pidió a la ETF que estudiara la posibilidad de adoptar un enfoque transversal con respecto a la migración, la sostenibilidad, la transición digital y el género. Todos estos aspectos formarán parte de la ejecución en 2022. La Comisión solicitó asimismo a la ETF que utilizara la flexibilidad de la que dispone para buscar oportunidades de trabajo con otros países más allá de los países socios actuales, dado que parte de sus conocimientos técnicos podrían resultar útiles para otras áreas temáticas prioritarias. El orador señala que este proceso de extensión de actividades más allá de los países socios es un proceso incremental que debe evaluarse y debatirse con el CD. La ETF cuenta con recursos limitados y la principal prioridad es asegurar que la Fundación colabore estrechamente con los países socios; sin embargo, cuando resulte factible, también puede apoyar otras prioridades más amplias. En este contexto, la ETF está preparada para respaldar la asociación entre la Unión Europea y la Unión Africana, en cuyo marco se celebrará una importante cumbre que ha sido aplazada y que en la actualidad está previsto que tenga lugar en febrero en Bruselas.

El Sr. ONESTINI subraya que la ETF está abierta a apoyar el enfoque «Equipo Europa» en los países socios y que la Fundación también está estudiando formas de contribuir en mayor medida a la consecución de las metas de la UE a través de proyectos extrapresupuestarios cuando se soliciten y sean pertinentes. Con el propósito de fortalecer el diálogo con los Estados miembros en el marco de este enfoque «Equipo Europa», la ETF está entablando contactos con los miembros del CD y sus colegas pertinentes a fin de establecer las conexiones adecuadas.

El orador ofrece un resumen de los acontecimientos regionales producidos en los países socios de la ETF y hace referencia al trabajo previsto en África.

En relación con los proyectos extrapresupuestarios, agradece a la DG EMPL la asignación a la ETF de un proyecto extrapresupuestario por importe de 1 millón EUR a lo largo de los dos próximos años, destinado a fortalecer y ampliar la red de excelencia profesional desarrollada por la ETF y a conectarla mejor con el trabajo realizado sobre la excelencia en el seno de la Unión Europea. El Sr. ONESTINI considera este proyecto un buen ejemplo de cómo utilizar mejor los conocimientos técnicos fundamentales de la ETF, de forma que su ejecución y sus resultados superen la limitada capacidad del presupuesto de funcionamiento de la Fundación.

El orador se refiere a otro proyecto que se está debatiendo con la Comisión, basado en el trabajo que ha realizado la ETF sobre el Marco Continental Africano de Cualificaciones a lo largo de los últimos cuatro años. La DG INTPA y la delegación de la UE ante la Unión Africana desean que la ETF impulse la siguiente fase de este trabajo y ejecute un proyecto durante los próximos cinco años para consolidar la labor realizada con la Unión Africana y con las comunidades regionales de África con el objetivo de desarrollar este marco de cualificaciones y avanzar del diseño a la implantación. Considera que el interés de la Comisión en proponer un contrato de este tipo de la ETF demuestra la calidad del trabajo que ha realizado la Fundación, y que la Comisión entiende que esta forma de aplicarlo resultaría más eficaz.

El Sr. ONESTINI añade que otro ámbito de trabajo que interesa a la Comisión es la plataforma de diálogo y acción para su uso en Asia Central, que se centrará de forma crucial en el desarrollo de las capacidades en Asia Central. Participarán en ella todos los países de Asia Central y podría contar con un presupuesto de 10 millones EUR a lo largo de un periodo de cinco años. Esta es otra de las iniciativas en cuya ejecución podría participar la ETF; el proceso de toma de decisiones al respecto está llegando ya a sus últimas fases.

El orador afirma que estos proyectos extrapresupuestarios son fruto de largos debates mantenidos a lo largo de los últimos años acerca del equilibrio entre cómo optimizar la utilización del limitado presupuesto de funcionamiento de la ETF, de alrededor de 4,5 millones EUR anuales, y cómo conectar mejor los conocimientos técnicos de la ETF con las acciones prioritarias de la UE. Señala que el objetivo no es añadir una gran cantidad de acciones de financiación nuevas, sino centrarse en la ejecución cuando proceda y establecer una conexión entre las prioridades de la UE y el trabajo de la ETF.

Hace hincapié en las estrechas asociaciones que mantiene la ETF con distintos agentes y en los diversos ámbitos en que se materializa esta colaboración.

El Sr. ONESTINI concluye su intervención refiriéndose al hecho de que la Comisión también ha pedido a la ETF que se asegure de que sus indicadores clave de rendimiento (KPI) se centren más claramente en su impacto. Los KPI se han sometido a una ligera actualización desde principios de octubre, cuando el proyecto de DOCUP se compartió con el Consejo. Además, se ofrece información actualizada sobre el plan de trabajo con Eurofound y se exponen algunos detalles sobre las solicitudes remitidas por la UE. El orador confía en que, con estas modificaciones, el Consejo apruebe el DOCUP.

La Sra. Slavica ČERNOŠA (Eslovenia), en representación de la Presidencia y hablando en nombre del resto de los miembros del CD, felicita a la ETF por el documento presentado, exhaustivo y bien elaborado. Señala que la planificación en una época tan incierta es muy complicada y que la ETF ha realizado su trabajo tan bien como siempre, logrando un equilibrio entre un programa lo bastante flexible como para ser realizable y lo suficientemente preciso como para ser cuantificable. El DOCUP también está correctamente integrado en la visión a largo plazo según la cual la ETF debe convertirse en un impulsor global del cambio y la innovación en el sistema de aprendizaje permanente y, como tal, mejorar el desarrollo del capital humano en los países socios. Pese a que la oradora acoge con agrado el documento, sigue existiendo el riesgo de que las ambiciones sean excesivamente elevadas para los escasos recursos disponibles.

Propone modificar el texto de la página 11 referente a una repetición e incluir una referencia al Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, en consonancia con la Declaración de Oporto, e incluir la meta a nivel de la UE de que, a más tardar en 2030, al menos un 60 % de los adultos participen cada año en iniciativas de aprendizaje.

La oradora informa de que los miembros han planteado las preguntas siguientes:

- ¿Está relacionado el cambio de la educación y formación profesionales (EFP) por el desarrollo del capital humano con una mayor inclusión de las partes interesadas pertinentes? ¿Qué significa este cambio, si el aprendizaje en la EFP sigue centrándose exclusivamente en la adquisición de capacidades y competencias profesionales? ¿Responde al objetivo de mejorar la imagen de la EFP?
- ¿Cómo tienen previsto mantener el nivel de conocimientos técnicos dentro de la organización? ¿Qué plan existe para retener a los expertos y desarrollar los conocimientos técnicos, tanto del personal experimentado como del que cuenta con menos experiencia? ¿Cómo garantizará la ETF la disponibilidad de conocimientos técnicos ante este cambio de la demanda?
- ¿Cómo evitará la ETF la fragmentación de su trabajo y seguirá centrada en sus objetivos?
- En una época en la que el riesgo es tan elevado, ¿cómo se garantizará la implicación de todas las partes interesadas? ¿Es posible llegar en todas las economías a las personas que poseen las capacidades pertinentes?
- ¿Cómo abordará la ETF la transición digital en los países socios?
- ¿Cómo afectará la Garantía Juvenil al programa de la ETF?

La Sra. Malin Mendes (Suecia) pide al director que ofrezca más detalles sobre la estrategia en materia de recursos humanos y sobre los esfuerzos realizados para revisar los procesos clave de gestión con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la institución.

El Sr. ONESTINI acoge con agrado los comentarios referentes a la calidad del documento y da las gracias al personal de la ETF que ha elaborado el proyecto de DOCUP. Confirma que se tendrán en cuenta las modificaciones sugeridas en la página 11.

Señala que muchas de las cuestiones planteadas están relacionadas con la dirección que se ha tomado con la Estrategia de la ETF, sobre todo la cuestión relativa a las ambiciones y los recursos, el tema del enfoque geográfico frente al posible aumento de la demanda y la cuestión de cómo difundir los conocimientos técnicos de la ETF. En este contexto y en consonancia con el mandato de la Fundación, se decidió pasar de la EFP al desarrollo del capital humano. El mandato de la ETF de 2008 hace referencia tanto a la educación y formación profesionales como al desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente. La decisión de optar por el desarrollo del capital humano refleja

asimismo una petición muy importante cuando debatimos la estrategia, realizada principalmente por la Comisión y las delegaciones de la UE en los países socios, que solicitaron que la Fundación adopte un enfoque más amplio y no se centre simplemente en mejorar la calidad de los sistemas de EFP, sino también en cómo desarrollar las capacidades en todo el espectro educativo. El orador subraya que esto no significa que la ETF vaya a convertirse en una entidad experta en todo —desde la educación preescolar hasta la de personas adultas—, ya que la ETF sigue centrándose fundamentalmente en el desarrollo de las capacidades y, en términos generales, en la educación secundaria y postsecundaria y el aprendizaje permanente. Estos son los niveles en los que está especializada la ETF.

Añade que los conocimientos técnicos de la ETF abarcan el aprendizaje en el trabajo, el reconocimiento de cualificaciones, las capacidades digitales, las competencias clave, etc. En estos ámbitos, la especialización de la ETF permite crear redes de calidad, como se refleja en los ocho proyectos incluidos en el DOCUP. Asimismo, el orador se refiere a los comentarios recibidos sobre el proceso de Turín, considerado como un ciclo de seguimiento muy útil, aunque para que se convierta en una aportación útil para la Comisión y las delegaciones de la UE a efectos de programación, así como para los debates sobre políticas con los países, es importante ubicar el componente de la EFP dentro del marco normativo con el que se abordan los desafíos generales relacionados con el desarrollo del capital humano, de modo que dicho componente sea también parte del motor de la redefinición y reforma del papel de la EFP.

Con respecto al modo en que la ETF traduce todo ello en conocimientos técnicos y a la estrategia de recursos humanos de la Fundación, la política se revisó hace dos años y en la actualidad el objetivo es que la ETF se convierta en una organización centrada en el talento: en captar talento, desarrollarlo y retenerlo, y en trabajar desde esa perspectiva examinando las diferentes áreas de conocimientos técnicos en las que necesita crecer.

El orador señala que, en la práctica, esto significa prestar más atención al crecimiento interno para fomentar el aprendizaje y el aprendizaje entre pares en el seno de la ETF, así como el aprendizaje en colaboración con otras organizaciones. La ETF ha establecido otras asociaciones que también están centradas en el intercambio de conocimientos y cualificaciones. Se han añadido oportunidades para disfrutar de periodos sabáticos e intercambios destinados a aumentar los conocimientos técnicos; obviamente la pandemia ha limitado estas posibilidades, pero ese es el objetivo de la ETF. Se pretende que un experto pueda permanecer en la ETF durante 20, 25 o 30 años, pero también debe salir de ella y volver para garantizar que sus conocimientos técnicos guarden relación con el mundo real y sean pertinentes.

La ETF se encuentra actualmente en la fase de ejecución de la estrategia de RR. HH. El Sr. ONESTINI se ofrece a compartir más detalles con el Consejo si existe interés al respecto. Esto nos lleva asimismo a una definición de algunas de las funciones y etiquetas que asignamos al personal experimentado, el que cuenta con menos experiencia, etc. Debemos asegurarnos de dotar de mayor continuidad y transparencia a la carrera profesional.

El orador señala que, en una agencia de pequeño tamaño como la ETF, los conocimientos técnicos solo se pueden sustituir a medida que se producen jubilaciones o dimisiones, y estas últimas no son algo habitual en la ETF. En los próximos años se producirá una serie de jubilaciones, por lo que se están elaborando nuevas listas de reserva de conocimientos especializados con esta connotación más general de desarrollo del capital humano.

El Sr. ONESTINI propone abordar la cuestión de la fragmentación y centrarse en los asuntos del riesgo en la época actual y de la implicación de las diferentes partes interesadas. Cuando uno trabaja con terceros países, debe partir de la realidad existente en ellos. Si se analizan con detalle muchos de los países socios de la ETF, se observa claramente que no todos ellos están preparados para

acometer reformas significativas de sus sistemas educativos y de formación. Algunos de ellos están más implicados en este tipo de procesos en la actualidad. Algunos presentan problemas políticos de diversa naturaleza; Siria o Libia representan casos extremos, aunque hay muchos más. La ETF debe reaccionar y estar lista para trabajar con los países que estén más interesados en colaborar. El orador considera este tema en términos de diferenciación, tratando de trabajar en mayor medida allí donde existen oportunidades para cooperar y donde los Estados miembros y la Comisión se encuentran preparados para hacerlo, para, a continuación, traducir ese compromiso de la ETF en programas significativos. Ese es el punto en el que se encuentran actualmente los esfuerzos de programación y el enfoque «Equipo Europa».

Añade que si la cuestión de la fragmentación consiste en ir más allá de los países socios, asegura al Consejo que en todo lo que hace la ETF esa sigue siendo claramente una actividad complementaria que requiere una evaluación estricta de las implicaciones en términos de recursos. Los recursos destinados a actividades que se lleven a cabo fuera de los países socios deben provenir, en su mayor parte, de fondos extrapresupuestarios.

En cuanto a las acciones específicas mencionadas —Plan de Acción de Educación Digital, transición digital, Garantía Juvenil—, el Sr. ONESTINI ofrece detalles adicionales acerca de la labor que realiza la ETF en cada una de ellas.

Hace hincapié, una vez más, en que la ETF se centra en la colaboración, ya que dichas iniciativas no están lideradas por la Fundación. No es la ETF quien va a acometer la transformación digital de un país en concreto, sino que su papel consiste en gran medida en apoyar los objetivos y la definición de la política, así como el trabajo que está desarrollando la comunidad internacional en esos países.

A modo de ejemplo, cita el trabajo de la ETF en apoyo a la divulgación de SELFIE, la herramienta de la UE para la transformación digital en el ámbito escolar. La ETF se encarga de traducir su contenido y de llevarlo a nuevos países. El año pasado, la ETF puso en marcha esta herramienta en cientos de escuelas de Ucrania, donde también se celebró un importante evento. De ese modo se pretende garantizar que se puedan utilizar y reproducir los conocimientos técnicos y la experiencia de la UE con este tipo de herramientas. Se pueden extraer lecciones e identificar nuevos aspectos que se pueden utilizar en el marco del trabajo que se realiza en estrecha colaboración con el Centro Común de Investigación (CCI) y la Comisión.

Por lo que respecta a la Garantía Juvenil, el orador recalca que esta iniciativa es ampliamente coherente con las prioridades de la DG EMPL y con el trabajo que está llevando a cabo la UE en los países de la Unión. La DG NEAR ha identificado esta iniciativa como una herramienta de apoyo a la transformación de las políticas de juventud en los diferentes países. Muchos de los países socios, en especial los de los Balcanes Occidentales y en la Asociación Oriental, consideran actualmente deseable poner en práctica esta política, de modo que la ETF los está ayudando a diseñarla y, posteriormente, a aplicarla. El papel de la ETF consiste en facilitar la transformación y en poner sus conocimientos técnicos al servicio de los países interesados para lograr resultados sobre el terreno.

- El orador invita a los miembros del Consejo a ponerse en contacto con el personal pertinente de la ETF para obtener información adicional sobre el trabajo más reciente de la Fundación y las iniciativas previstas para el próximo año.

La Sra. ČERNOŠA (Eslovenia) agradece al director las respuestas proporcionadas.

El Sr. Mathieu BOUSQUET (DG NEAR) también expresa su agradecimiento al director por su intervención y destaca la magnífica colaboración que existe entre la ETF y la DG NEAR, así como con las delegaciones de la UE, un aspecto que merece la pena destacar. El Sr. BOUSQUET manifiesta su aprecio por el asesoramiento y los conocimientos técnicos que proporciona la ETF y toma nota de la participación de la Fundación en el apoyo previsto a una serie de delegaciones nuevas de cara a su

programación, incluso en forma de apoyo presupuestario. Subraya que el papel de prestación de asesoramiento y conocimientos técnicos a las delegaciones de la UE y a los departamentos de la Comisión es de vital importancia y debería mantenerse.

El orador se muestra complacido por observar que la ETF está evolucionando progresivamente para no abarcar solamente la EFP sino también la reforma de la educación y el diálogo sobre políticas. En ese sentido, acoge con gran satisfacción el diagnóstico sobre la educación realizado en el Líbano. Este importante trabajo ha contribuido a establecer una serie de metodologías que también se pueden utilizar en otros países socios, y a la DG NEAR le gustaría invitar a la ETF a que estudie la posibilidad de realizar más evaluaciones de ese tipo. El Sr. BOUSQUET es consciente del interés específico que tiene Ucrania en este tema.

En su opinión, los países socios deberían entender las oportunidades de desarrollo humano y de aprendizaje permanente como la adquisición de capacidades y competencias a lo largo de toda la vida, por lo que deberían estar vinculadas también con la educación preprimaria y primaria. Además, estos países deberían considerar los sistemas educativos como un todo que integre la mejora de la gobernanza, la financiación y la formación del profesorado en todos los niveles. El trabajo sobre el diagnóstico de la educación proporcionará una mayor cantidad de argumentos con base empírica y fortalecerá el diálogo sobre políticas con los países socios. Espera que la ETF participe activamente en el diálogo sobre políticas que se celebre tras el diagnóstico y, de igual modo, cualquier futura programación que se elabore en el sector educativo debería estar vinculada con dicho diagnóstico.

El orador felicita a la ETF por el buen trabajo realizado y agrega que la DG NEAR espera con interés seguir trabajando con la Fundación en el desarrollo de capacidades y de oportunidades de aprendizaje permanente en los países socios.

El Sr. ONESTINI aclara que hay un pequeño error de transcripción que debe corregirse en el cuadro de la p. 71 referente a la dotación de personal (y en la p. 8 del documento en el que se recoge el presupuesto de la ETF para 2022), que incluye una indicación relativa a un puesto AD15. En la ETF no hay puestos AD15, por lo que se trata en realidad de un puesto AD14. El plan de dotación de personal debería incluir solamente un puesto AD14, que corresponderá al nuevo director que nombrará el Consejo el próximo año. AD14 corresponde siempre a la categoría de un nuevo director y no hay ningún plan para actualizar esto.

El presidente toma nota de los cambios que es necesario introducir en las páginas 11 y 71. Acoge con agrado el proyecto extrapresupuestario, que en su opinión abre una vía altamente prometedora para la agencia. Pese a que tiene sentido y resulta obvio que una agencia europea utilice los fondos de la UE, el orador reconoce que, en la práctica, esto resulta a menudo complicado de conseguir. Elogia al Sr. ONESTINI y al personal de la ETF por haberlo logrado, algo que considera un gran éxito y que es muy importante para el futuro de la agencia. El presidente hace referencia al presupuesto de la ETF para subvenciones de explotación y a la elevada fragilidad de la situación actual, en la que el 68 % del presupuesto se dedica a sufragar tan solo gastos de personal. Considera que con este proyecto extrapresupuestario la agencia puede adquirir una relevancia aún mayor.

El presidente felicita asimismo a la ETF por la gran inversión realizada para cooperar con otras agencias de la Unión Europea y con los servicios de la Comisión. A su juicio, este modelo resulta encomiable y el orador confía en que otros organismos puedan desempeñar su labor tan bien como esta agencia.

Tras este debate, el Consejo de Dirección aprueba, por unanimidad, el DOCUP de la ETF para 2022-2024/Programa de trabajo anual de 2022.

5. Presupuesto de la ETF para 2022

La Sra. Eva JIMENO SICILIA (ETF) presenta el presupuesto de la ETF para 2022.

La Sra. ČERNOŠA (Eslovenia), en representación de la Presidencia, expresa su satisfacción por los documentos correspondientes al presupuesto de 2022, que han sido elaborados con esmero, y por los debates mantenidos durante la reunión informal. Los miembros del CD plantean una pregunta referente a los trabajadores en prácticas, dado que el presupuesto incluye tres trabajadores en prácticas para 2022 mientras que en 2021 se contrataron diez.

La Sra. JIMENO SICILIA (ETF) responde que el proyecto de presupuesto se elaboró en agosto de 2021 para su debate inicial con la Comisión y no preveía la contratación de diez trabajadores en prácticas. Confirma que a principios de 2022 será necesario adaptar la cifra, así como tener en cuenta la modificación salarial general.

Dado que no hay más preguntas ni observaciones, los miembros del Consejo de Dirección aprueban, por unanimidad, el presupuesto de la ETF para 2022.

6. Presupuesto rectificativo de la ETF 2021/2

La Sra. JIMENO SICILIA (ETF) presenta el segundo presupuesto rectificativo para 2021.

Destaca que, pese a que la ETF confirma que la subvención de explotación por importe de 21 300 000 EUR se comprometerá en su totalidad, se propone una reducción de los créditos de pago. Tras revisar las estimaciones de las necesidades hasta la finalización del ejercicio, en consonancia con las actividades ejecutadas, en curso y previstas, la ETF propone una reducción de los créditos de pago de 300 000 EUR para 2021 (el 1,4 % del importe de la contribución inicial). Dicho importe se abonará en 2022. La ETF pretende abonar 21 000 000 EUR hasta finales de 2021.

La oradora añade que, debido a los datos definitivos proporcionados por la Comisión sobre la modificación salarial, el incremento neto del título 1 es del 2 %, en lugar del 1 % previsto en el proyecto inicial. La diferencia se sufragará principalmente a través de un ahorro en el título 2, presupuesto de TI e instalaciones.

La Sra. ČERNOŠA (Eslovenia), en representación de la Presidencia, confirma que los miembros del Consejo de Dirección están satisfechos con las explicaciones proporcionadas y que los miembros no tienen ninguna otra duda sobre el presupuesto rectificativo.

Los miembros del CD aprueban por unanimidad el presupuesto rectificativo de la ETF 2020/2.

7. Actualización sobre la contratación del contable y la presentación del Acuerdo sobre el Nivel de Servicio con la EU-OSHA

La Sra. JIMENO SICILIA (ETF) proporciona información actualizada sobre el proceso de selección del contable y las negociaciones con la EU-OSHA acerca del acuerdo sobre el nivel de los servicios compartidos prestados por el contable.

La oradora hace hincapié en que ambos procesos son independientes, en el sentido de que la ETF necesita un contable con independencia del resultado del acuerdo sobre el nivel de servicio. El contable pasará a formar parte del personal de la ETF.

La Sra. JIMENO SICILIA informa a los miembros del Consejo sobre el proceso de selección. Confirma que el candidato propuesto es el Sr. Bart Goessens. Subraya los méritos académicos y los antecedentes profesionales del Sr. Goessens, así como el nivel de las capacidades técnicas y las aptitudes interpersonales que demostró en la entrevista y la prueba de selección. La oradora invita a los miembros del Consejo a confirmar el nombramiento.

A continuación presenta los detalles del acuerdo sobre el nivel de servicio con la EU-OSHA, que tendrá una duración de doce meses renovables de forma automática. Sobre la base de una evaluación del presupuesto y el número de transacciones y tras alcanzar un acuerdo con la EU-OSHA, la ETF pondrá el 40 % del tiempo de trabajo del contable de la ETF a disposición de la EU-OSHA a partir del 1 de julio de 2022. La EU-OSHA reembolsará a la ETF dicho 40 %. El acuerdo sobre el nivel de servicio deberá firmarse tras obtener la aprobación del Consejo de Administración de la EU-OSCHA en enero de 2022.

La Sra. ČERNOŠA (Eslovenia), en representación de la Presidencia, confirma que el contable será contratado al 100 % por la ETF y que el servicio compartido se regulará mediante el acuerdo sobre el nivel de servicio entre las dos agencias. Los miembros del CD no plantean ninguna objeción al respecto.

El presidente considera el servicio compartido como un ejemplo del modo en que las agencias pueden trabajar juntas de manera pragmática y en interés de todos.

Los miembros del CD designan por unanimidad al Sr. Bart Goessens como contable de la ETF.

8. Informes orales (véase el anexo)

9. Asuntos varios

El presidente se refiere al hecho de que el Sr. ONESTINI no ha solicitado una ampliación de su mandato como director de la ETF, por lo que se han puesto en marcha los preparativos para iniciar el procedimiento que culminará con su sustitución. Recuerda que el 28 de octubre se consultó a los miembros del CD sobre el proyecto de convocatoria para la provisión de una plaza vacante y que no se recibieron observaciones al respecto. En estos momentos la Comisión está traduciendo la convocatoria para la provisión de una plaza vacante, que está previsto publicar en breve. El orador recuerda que el procedimiento prevé que la Comisión elabore una lista de tres candidatos preseleccionados, entre los que el Consejo designará al nuevo director o directora. El presidente invita al Consejo a proponer una persona para que participe en el proceso de selección en calidad de observador.

Se confirma como observadora a la Sra. Slavica ČERNOŠA (Eslovenia).

El Sr. Cesare ONESTINI (ETF) confirma que no ha solicitado una ampliación de su mandato por motivos familiares. Afirma que ha sido una decisión difícil, reitera su profundo compromiso con el mandato de la ETF y manifiesta que ha sido un honor para él desempeñar esta función con el fantástico equipo que forman todas las personas que trabajan en la agencia. Aprovecha la oportunidad para agradecer al Consejo la confianza y el apoyo que le han demostrado a lo largo de su mandato, y le asegura que apoyará la transición con la persona que el Consejo decida nombrar. Si es necesario, cabe la posibilidad de designar un director o directora con carácter interino.

El presidente reitera a los miembros el requisito de presentar la declaración anual de compromiso e intereses. Invita a los miembros del Consejo de Dirección a que cumplimenten el formulario nada más finalizar la reunión. Pide asimismo a los miembros que cubran el formulario de evaluación de la reunión en línea.

10. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión ordinaria del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el 10 de junio de 2022.

El presidente agradece a los miembros del Consejo de Dirección su participación activa en la fructífera reunión, y a los intérpretes su labor.

A continuación, da por concluida la reunión.

Acciones de seguimiento:

- Facilitar a las autoridades presupuestarias el Documento único de programación 2022-2024 – Programa de trabajo anual de 2022 antes del 30 de noviembre de 2021.